

INFORME DE INTEGRACIÓN

VOLUMEN 5 N° 11

NOVIEMBRE 2006

SE



SECRETARÍA
DE ECONOMÍA

NOTICIAS DE LA ALADI

Durante noviembre de 2006, la Secretaría General de la ALADI (SG) comunicó la notificación de internalización que los países miembros realizaron de 11 protocolos adicionales. A continuación se detalla la información de referencia.

Acuerdo de Complementación Económica N° 18 MERCOSUR. 50^o y 51^o Protocolos Adicionales.**

El 7 de noviembre la SG informó que la Representación Permanente del Brasil notificó que dichos Protocolos fueron incorporados a su ordenamiento jurídico mediante los Decretos N° 5944 y 5942 del 27 de octubre.

*Normativa para la aprobación e incorporación de las modificaciones de la Nomenclatura del MERCOSUR y su correspondiente AEC".

**Valor agregado regional del Régimen de Origen.

Acuerdo de Complementación Económica N° 22 Chile-Bolivia. 15^o* y 16^o Protocolos Adicionales.**

El 16 de noviembre la SG informó que la Representación Permanente de Bolivia notificó que dichos Protocolos fueron incorporados a su ordenamiento jurídico mediante Decretos Supremos N° 28890 y 28891 del 18 de octubre.

El 23 de noviembre la SG informó sobre la notificación de incorporación del 16° Protocolo Adicional por parte de Chile.

*Amplia y profundiza el programa de liberación para cuyo fin Chile otorga 100% de preferencia a Bolivia..

**Incorpora Acuerdo de Cooperación entre PROCHILE y CEPROBOL.

Acuerdo de Complementación Económica N° 53. México-Brasil. 1° Protocolo Adicional*.

El 9 de noviembre la SG informó que la Representación Permanente de Brasil notificó que dicho Protocolo fue incorporado a su ordenamiento jurídico mediante el Decreto N° 5953 del 1 de noviembre.

*Establece Régimen de Solución de Controversias.

Acuerdo de Complementación Económica N° 36 MERCOSUR – Bolivia. 23° Protocolo Adicional*.

El 13 de noviembre la SG informó que la Representación Permanente de Brasil notificó que dicho Protocolo fue incorporado a su ordenamiento jurídico mediante el Decreto N° 5750 del 12 de abril.

*Se prorroga régimen de draw back.

Acuerdo de Complementación Económica N° 18 MERCOSUR. 53° Protocolo Adicional*.

El 13 de noviembre la SG notificó que la Secretaría del MERCOSUR comunicó que la Directiva

CCM N° 04/04 y el mencionado Protocolo Adicional fueron incorporados al ordenamiento jurídico de los cuatro Estados Partes.

*Acumulación Total de Origen Intra-MERCOSUR.

Acuerdo de Complementación Económica N° 18 MERCOSUR. 56° Protocolo Adicional*.

El 13 de noviembre la SG informó que la Secretaría del MERCOSUR notificó que que la Decisión CMC N° 40/05 y el mencionado Protocolo Adicional fueron incorporados al ordenamiento jurídico de los cuatro Estados Partes.

*Bienes de Capital.

Acuerdo de Complementación Económica N° 24 Chile-Colombia. 7° Protocolo Adicional*.

El 14 de noviembre la SG informó que la Representación Permanente de Colombia notificó que dicho Protocolo fue incorporado a su ordenamiento jurídico.

*Se establecen contingentes arancelarios para azúcar a favor de Colombia; se dan por superadas las controversias entre ambos países y se acuerda iniciar las negociaciones de un TLC.

Acuerdo de Alcance Parcial N° 38 Brasil-Guyana. 3° Protocolo Adicional*.

El 22 de noviembre la SG informó que la Representación Permanente de Brasil notificó que dicho Protocolo fue incorporado a su ordenamiento jurídico a través del Decreto N° 5.963 del 14 de noviembre.

*Prorroga la vigencia hasta el 31 de mayo de 2008.

Acuerdo de Complementación Económica N° 18 MERCOSUR. 52° Protocolo Adicional*.

El 24 de noviembre la SG informó que la Secretaría del MERCOSUR notificó que la Directiva CCM N° 01/05 y el mencionado Protocolo Adicional fueron incorporados al ordenamiento jurídico de los cuatro Estados Partes.

*Régimen de Origen MERCOSUR.

Sitio web de la ALADI: www.aladi.org

Publicación mensual de información.

La información que por este medio se proporciona tiene carácter informativo y es para efectos de referencia sin por ello representar la posición oficial de la Secretaría de Economía de México.

Contenido

Noticias de la ALADI	1
Disposiciones en Diarios Oficiales de Países de ALADI	2
Noticias comerciales de la CAN	3
Noticias comerciales de Chile	3
Noticias comerciales del MERCOSUR	4

EMBAJADA DE MÉXICO EN URUGUAY

Oficina Comercial de México en América del Sur y Representación Permanente de México ante ALADI

Plaza Independencia 753 piso 7
11100, Montevideo, Uruguay
Teléfono: (5982) 900-2098
900-7345, 900-4814
Fax: (5982) 908-7452
Correo: rep_mex@netgate.com.uy

Visite la Secretaría de Economía de México en:
www.economia.gob.mx

Selección de disposiciones publicadas en Diarios Oficiales de países de ALADI

<p>Argentina SICPME - Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa. AFIP - Administración Federal de Ingresos Públicos. MEP – ministerio de Economía y Producción.</p>	<p style="text-align: center;">Arancel de Aduanas</p> <p>Reducción del Derecho de Importación Extrazona (DIE). Lista de autopartes no producidas en la Argentina, cuya importación con destino al sector automotriz está gravada con un 2% - Resolución SICPME N° 438 del 16/11/2006.</p> <p style="text-align: center;">Medidas que afectan los precios</p> <p>Valores Criterio de carácter preventivo. Establecidos para motocicletas con motor de émbolo y juguetes y artículos de Navidad, originarios de varios países asiáticos. Nota Externa AFIP N° 59 del 03/11/2006 y N° 64 del 15/11/2006 respectivamente.</p> <p style="text-align: center;">Medidas Antidumping.</p> <p>Termos y demás recipientes isotérmicos con ampolla de acero inoxidable originarios de la China. Cierre de la revisión, manteniéndose vigentes los derechos por el término de cinco años. Resolución MEP N° 912 del 23/11/2006..</p> <p style="text-align: right;"><i>Fuente: Boletín Oficial (www.boletinoficial.gov.ar y www.infoleg.mecon.gov.ar)</i></p>
<p>Bolivia CAN - Comunidad Andina de Naciones.</p>	<p style="text-align: center;">Medidas sanitarias y fitosanitarias</p> <p>Plantas, productos vegetales y otros artículos reglamentados. Categorías de riesgo fitosanitario para el comercio intra – subregional y con terceros países. Resolución CAN N° 1008 del 06/11/2006 Secretaría General.</p> <p style="text-align: right;"><i>Fuente: Circulares de la Aduana Nacional de Bolivia (www.aduanas.gov.bo)</i></p>
<p>Brasil CAMEX - Cámara de Comercio Exterior. SECEX - Secretaría de Comercio Exterior.</p>	<p style="text-align: center;">Arancel de Aduanas</p> <p>Rebajas arancelarias. Incorpora en el Arancel de Aduanas las rebajas dispuestas por la Resolución GMC N° 41/06. Resolución CAMEX N° 33 de 30/10/06.</p> <p>Bienes de capital (BK) y Bienes de informática y telecomunicaciones (BIT). Reglamenta la concesión de rebajas arancelarias bajo el régimen de “Ex Tarifarios”. Resolución CAMEX N° 35 de 22/11/06.</p> <p style="text-align: center;">Medidas Antidumping</p> <p>Cemento portland originario de México. Fija derechos antidumping ad-valorem en sustitución de los específicos establecidos por la Resolución CAMEX N° 18/06 y suspende su aplicación a las importaciones con destino al Estado de Roraima. Resolución CAMEX N° 36 de 22/11/06.</p> <p>Neumáticos nuevos de goma para bicicletas, originarios de la República Popular China. Apertura de investigación. Circular SECEX N° 74 del 31/10/2006.</p> <p>Brocas de encaje SDS plus procedentes de la República Popular China. Apertura de investigación. Circular SECEX N° 79 del 23/11/2006.</p> <p style="text-align: center;">Contingentes arancelarios</p> <p>Bloques catódicos para revestimiento de cubas electrolíticas utilizadas en la producción de aluminio primario. Establece cupo de 11.223 toneladas al 2% - Resolución CAMEX N° 34 del 20/11/2006.</p> <p style="text-align: right;"><i>Fuente: Diario Oficial (www.aduaneiras.com)</i></p>
<p>Chile MH - Ministerio de Hacienda. MA – Ministerio de Agricultura.</p>	<p style="text-align: center;">Derechos reguladores variables</p> <p>Azúcar cruda y refinada. Se establecen derechos específicos adicionales y rebajas de los derechos <i>ad valorem</i> por la importación realizada desde el 01/11/06 hasta el 30/11/06 y del 01/12/2006 al 31/12/2006. Decreto MH N° 756 de 17/10/06 y N° 860 del 17/11/2006 respectivamente.</p> <p style="text-align: center;">Medidas sanitarias y fitosanitarias</p> <p>Material de reproducción de arándano, avellano, granado, manzano, palto, frutilla y vid. Se establecen regulaciones para la importación procedente de Estados Unidos. Resolución MA N° 5479 del 13/11/2006.</p> <p>Frutos de piña y banana desecados mediante métodos naturales. Se establecen requisitos para los originarios de Bolivia. Resolución MA N° 5563 del 15/11/2006.</p> <p>Carnes de cerdo enfiadas o congeladas. Modifica resolución que fija exigencias sanitarias. Resolución MA N° 5654 del 17/11/2006.</p> <p>Productos cárnicos procesados y de ave. Modifica resolución que fija exigencias sanitarias. Resolución MA N° 5653 y N° 5655 del 17/11/2006.</p> <p>Carnes de bovino enfiadas o congeladas. Modifica resolución que fija exigencias sanitarias. Resolución MA N° 5656 del 17/11/2006.</p> <p style="text-align: right;"><i>Fuente: Diario Oficial (www.diariodigital.cl)</i></p>
<p>Colombia MCIT - Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. DIAN - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. MPS - Ministerio de la Protección Social. ICA - Instituto Colombiano Agropecuario. MAyDR – Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.</p>	<p style="text-align: center;">Arancel de Aduanas</p> <p>Derechos diferidos, hasta 31/12/06, a 5% para resinas epoxi líquidas y a 0% para: películas de polipropileno; alambre de cinc; los demás secadores, por liofilización o criodesecación; y máquinas impresoras de 10 colores - Decreto MCIT N° 3687 de 20/10/06.</p> <p>Derechos diferidos, hasta 11/12/06, a 5% para pórticos móviles sobre neumáticos - Decreto MCIT N° 3688 de 20/10/06.</p> <p style="text-align: center;">Apoyos a la producción</p> <p>Fibra de algodón. Se garantiza un precio mínimo por tonelada a los productores de la Cosecha Costa – Llanos 2006 - 2007. Resolución MAyDR N° 295 del 10/11/2006.</p> <p style="text-align: center;">Mecanismo de Contingentes Agropecuarios</p> <p>Maíz amarillo, maíz blanco y frijol soya. Se determinan los aranceles intracuota, extracuota y los contingentes anuales. Decreto MCIT N° 3927 del 09/11/2006.</p> <p style="text-align: center;">Medidas sanitarias y fitosanitarias</p> <p>Aves vivas, huevos para incubación y consumo, productos cárnicos aviares. Se prohíbe el ingreso cuando provengan de países que notifiquen la enfermedad de Influenza Aviar. Resolución ICA N° 2991 del 09/11/2006.</p>

(Continúa en la página 4)

NOTICIAS COMERCIALES DE LA CAN

CAN y México establecen Mecanismo de Diálogo y Cooperación. En ocasión de la XVI Cumbre Iberoamericana celebrada en Montevideo, los Cancilleres de la CAN y de México suscribieron un Acuerdo para el Establecimiento de un Mecanismo de Diálogo Político y Cooperación en Materias de Interés Mutuo, que permitirá estrechar los lazos históricos e intensificar la cooperación en las áreas política, económica social y cultural. Tras su suscripción, los cancilleres destacaron que representa una contribución al fortalecimiento de la Comunidad Iberoamericana, para abordar conjuntamente el desafío de construir una alianza al servicio de la paz, la democracia, la seguridad, los derechos humanos y el desarrollo sostenible con equidad social. Este Acuerdo constituye un primer paso para que México se incorpore a la CAN como País Miembro Asociado, como lo ha hecho recientemente Chile. *Notas de Prensa CAN, 3 de noviembre.*

Comunidad Sudamericana es de 'enorme prioridad' para Ecuador. La Comunidad Sudamericana de Naciones es de "enorme prioridad" para Ecuador por tratarse de la búsqueda de una unidad que no sólo engloba asuntos comerciales sino un proceso

de integración total, dijo el canciller Francisco Carrión. Subrayó la importancia de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA), que "unirá a todos los países de Sudamérica" y es uno de los ejes de la Comunidad Sudamericana de Naciones. *La Hora de Quito, 10 de noviembre.*

Urgente TLC con América Central. El TLC entre Colombia y los países del Triángulo Norte (El Salvador, Guatemala y Honduras), debe quedar listo en el menor tiempo posible, aseveró el presidente Álvaro Uribe después de reunirse con su homólogo de El Salvador, Elías Antonio Saca. Tras analizar los avances y dificultades en la negociación del TLC, se refirió a la importancia que tiene para las tres economías avanzar rápidamente en el acuerdo, en medio del proceso de integración comercial que adelantan las distintas partes con EE.UU. *El Colombiano, 16 de noviembre.*

Perú busca acuerdos a nivel mundial. Después de su viaje a Vietnam, la Ministra de Comercio Exterior dio a conocer los logros obtenidos en el marco de futuros acuerdos de libre comercio con los países del Asia-Pacífico. Japón y China encabezan la lista de prioridad. A su vez, Perú recibió la invitación de Australia para formar parte del Grupo

Cairns y además se reunirán con representantes del gobierno de Canadá para negociar un acuerdo comercial en el futuro. *La República, 21 de noviembre.*

TLC EE.UU.- Colombia. Ambos países firmaron el tratado que contempla la reducción de tarifas y establece, entre otras disposiciones, normas comunes para la protección de la propiedad intelectual y de las inversiones. *O Estado de São Paulo, 23 de noviembre.*

CAN tiene como nuevo socio a Chile. Los Cancilleres andinos y de Chile definen en tres meses cómo entra Chile en la CAN. Al constituirse la Comisión Mixta Comunidad Andina, Chile que se encargará de definir, en un plazo de 180 días, los alcances de su participación como País Miembro Asociado, tanto en los órganos e instituciones de la CAN como en los mecanismos y medidas del Acuerdo de Cartagena. *Gestión de Lima, 27 de noviembre.*

Nuevo presidente de Ecuador mira al Mercosur en medio de crisis de la CAN. El presidente electo de Ecuador Rafael Correa, anunció que buscará el ingreso de su país al Mercosur, lo que abriría una nueva grieta a la CAN, que considera herida de muerte por culpa de Colombia y Perú, siguiendo los pasos de Venezuela. *AGENCIA AFP Quito, 29 de noviembre.*

NOTICIAS COMERCIALES DE CHILE

Argentina lleva pugna por lácteos a la OMC. El gobierno argentino concretó su amenaza de llevar a Chile a la OMC, como respuesta a la aplicación de salvaguardias chilenas a la importación de productos lácteos desde el extranjero. Buenos Aires llamó a Chile a una etapa de consultas. Si no hay acuerdo en esta fase, el tema podría terminar en un panel arbitral en dicho organismo. *El Mercurio, 1 de noviembre.*

Record en superavit comercial. En los primeros diez meses del año, la balanza comercial registró un saldo positivo de 18,899 millones de dólares. Esto constituye un aumento del 139 por ciento respecto al mismo período del año anterior. Destaca la expansión de las exportaciones que alcanza el 47.1 por ciento. *El Mercurio, 8 de noviembre.*

Inversión extranjera crece 52 por ciento en ocho meses. Pese a que la inversión extranjera materializada en el país muestra un crecimiento de 52 por ciento durante los primeros ocho meses del año, gran parte se

explica por operaciones financieras y no por la llegada de nuevos capitales productivos. El monto total de capital ingresado al país en el período enero-agosto de 2006 alcanzó los 3,405 millones de dólares, mientras que en el mismo período del año pasado se registraron sólo 2,240 millones de dólares. *El Mercurio, 9 de noviembre.*

Chile busca TLC con Australia. De visita en Santiago de Chile, el presidente del Parlamento australiano David Hawker, demostró su optimismo frente a la posibilidad de concretar un Tratado de Libre Comercio con los chilenos. *El País, 15 de noviembre.*

No avanza la ampliación del TLC con EE.UU. Los negociadores citaron al tema de la propiedad intelectual como el principal escollo. Ambos países buscan expandir el alcance del tratado que ya está vigente. *El Mercurio, 16 de noviembre.*

OMC falla contra Chile en Caso de trigo argentino. La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de Argentina confirmó que la OMC falló

en contra de Chile por el sistema de bandas de precios en la importación de trigo y harina desde el país vecino. La Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales de Chile, dijo que el Gobierno formó un equipo de trabajo interministerial para evaluar posibles alternativas de acción frente a este caso. *El Mercurio, 16 de noviembre.*

Chile entre los países con mayor diversificación exportadora. Chile figura dentro de Latinoamérica entre los cuatro países con sus exportaciones más diversificadas, detrás de Brasil, Perú y Uruguay. Esto, debido a que el 15.8 por ciento de los envíos se destinan a EE.UU., mientras que el 22.9 por ciento va a la UE, 35.4 por ciento a Asia y 16.9 por ciento a América Latina y el Caribe. *El Mercurio, 20 de noviembre.*

Chile y Colombia firman TLC. Los Presidentes de ambos países suscribieron hoy un tratado de libre comercio. El intercambio bilateral ascendió en 2005 a 694 millones de dólares y se espere que aumente a 1,000 millones de dólares para 2007. *El Mercurio, 27 de noviembre.*

Selección de disposiciones publicadas en Diarios Oficiales de países de ALADI

(viene de la página 2)

<p>Colombia</p>	<p align="center">Reglamentos técnicos</p> <p>Refrigeradores y congeladores para uso doméstico. Prorroga por 4 meses la entrada en vigencia del Reglamento Técnico establecido en la Resolución 859. Resolución MPS N° 2501 del 02/11/2006.</p> <p align="right"><i>Fuente: Diario Oficial (www.imprensa.gov.co)</i></p>
<p>Ecuador</p> <p>MICIP - Ministerio de Comercio Exterior, Industria, Pesca y Competitividad.</p> <p>MCE – Ministerio de Comercio Exterior.</p>	<p align="center">Reglamentos técnicos</p> <p>Aceites lubricantes. Reglamento Técnico Ecuatoriano RTE INEN 014. Acuerdo MICIP N° 380 (Registro Oficial N° 388 de 31/10/2006).</p> <p>Neumáticos. Reglamento Técnico Ecuatoriano RTE INEN 011. Acuerdo MICIP N° 381 (Registro Oficial N° 389 de 01/11/2006).</p> <p align="center">Normas técnicas</p> <p>Instructivo para la emisión del certificado de conformidad con norma técnica ecuatoriana obligatoria. Acuerdo MCE N° 437 del 07/11/2006.</p> <p align="right"><i>Fuente: Registro Oficial (www.lahora.com.ec)</i></p>
<p>Perú</p> <p>VME - Viceministerio de Economía.</p> <p>SENASA - Servicio Nacional de Sanidad Agraria.</p>	<p align="center">Derechos reguladores variables</p> <p>Maíz, azúcar, arroz y leche entera en polvo. Precios CIF de referencia a regir del 16/10/2006 al 31/10/2006 y del 01/11/2006 al 15/11/2006. - Resolución VME N° 22 del 06/11/2006 y N° 23 del 21/11/2006 respectivamente.</p> <p>Maíz. Sustitúyase la Tabla Aduanera aprobada por el Decreto Supremo N° 001 -2002 – EF hasta el día 30 de junio del 2007. Decreto Supremo N° 183 del 22/11/2006.</p> <p align="center">Medidas sanitarias y fitosanitarias</p> <p>Semilla de cedro rosado de Guatemala y de canola de Argentina. Se establecen requisitos de ingreso. Resolución SENASA N° 35 del 02/11/2006.</p> <p align="right"><i>Fuente: Diario Oficial "El Peruano" (www.elperuano.com.pe)</i></p>
<p>Uruguay</p> <p>MEF - Ministerio de Economía y Finanzas.</p>	<p align="center">Arancel de Aduanas</p> <p>Modificase la NCM y su correspondiente Arancel Externo Común. Decreto MEF N° 388 de 01/11/2006.</p> <p>Importaciones originarias de la Argentina. Se reemplaza el actual régimen de derechos específicos al comercio intra-zonal de origen argentino, por un sistema de pérdida o reducción de preferencia arancelaria, con aplicación de derechos ad valorem, en los casos que indica - Decreto del 27/11/06.</p> <p align="right"><i>Fuente: Diario Oficial (www.cenra.net)</i></p>

NOTICIAS COMERCIALES DEL MERCOSUR

Astori: "TLC es de vida o muerte". El ministro uruguayo de Economía y Finanzas, Danilo Astori afirmó que la concreción de un TLC con EE.UU. es "de vida o muerte" para algunos sectores como el textil. "Hay importantes sectores de la actividad uruguaya que necesitan un acuerdo de este tipo", afirmó. *El País*, 7 de noviembre.

Venezuela puede dificultar negociaciones entre Mercosur y UE. La presencia de Venezuela en Mercosur podría dificultar las negociaciones para un acuerdo de asociación con la UE, afirmaron especialistas europeos a la BBC Brasil. Los dos bloques se reunieron en Río de Janeiro, después de siete meses de estancamiento en las negociaciones. Este es el primer debate en que Venezuela participa como miembro activo de Mercosur, lo que, para algunos especialistas, podría dificultar más las negociaciones. La salida de Venezuela de la CAN ocurrió porque el país estaba en contra de la liberalización del comercio. *O Estado de São Paulo*, 7 de noviembre.

Ministro paraguayo crítica al bloque. El Ministro paraguayo de Industria y Comercio, José María Ibáñez, insistió en que los socios mayores de Mercosur mantienen las trabas a los

productos de su país y reafirmó que Uruguay y Paraguay deberían poder negociar TLCs fuera del bloque. Explicó que la industria local aún no ha superado el 10 por ciento del PIB debido a factores internos y a las trabas que imponen Argentina y Brasil. *Agencia EFE*, 7 de noviembre.

Sin avances reunión MERCOSUR-UE. Mercosur y UE finalizaron en Río de Janeiro dos días de reuniones para desbaratar las negociaciones del acuerdo birregional, sin avances concretos y con la decepción de los sudamericanos por la falta de respuestas de los europeos. Las conversaciones seguirán a más tardar en febrero de 2007. *Télam*, 8 de noviembre.

Fernando Enrique Cardozo: MERCOSUR es una organización falsa. El ex presidente brasileño dijo que Mercosur es una "organización falsa y que cada nuevo encuentro del bloque destruye la integración, con Brasil haciendo concesiones a Argentina". Comentó también que Brasil está perdiendo terreno en las negociaciones comerciales al tiempo que EE.UU. está cerrando acuerdos bilaterales por todas partes, y que América Latina se divide hoy en dos esferas distintas, con México, Colombia, Perú y Chile adoptando políticas más pragmáti-

cas de integración global. *O Estado de São Paulo*, 10 de noviembre.

Venezuela: salida del G3 no afectará a la economía. El Ministro para la Integración y el Comercio Exterior de dicho país aseguró que la salida del G3 "no va a afectar la economía local" y que "no se trata de dejar de tener relaciones con México y Colombia sino de redimensionarlas a través de acuerdos bilaterales". *El Universal*, 23 de noviembre.

Cumbre del Mercosur hasta enero. Mercosur postergó para el 18 y 19 de enero su cumbre de presidentes, pero mantuvo para el 15 de diciembre una reunión de cancilleres. En la instancia ministerial, los jefes de la diplomacia del bloque podrían tratar el diferendo desatado entre Buenos Aires y Montevideo por la construcción de la planta de celulosa. *La República*. 22 de noviembre.

Decreto contra la competencia desleal de productos argentinos. El gobierno uruguayo dictó un decreto para combatir la competencia desleal de las importaciones argentinas provenientes de cuatro provincias, y en algunos casos de todo el país vecino. La intención es aplicar un arancel menor o igual a la Tasa Global Arancelaria, que variará según el producto, pero que rondará un promedio de 18 por ciento. *El Espectador*, 29 de noviembre.